

PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE RÍO TERCERO

CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

EJE TEMÁTICO	TÍTULO DE PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
PROBLEMÁTICAS SOCIALES	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN (Guía de Servicios)	<p>Elaborar un Protocolo de Prevención que marque una metodología de acción común a las Instituciones –públicas como privadas- relacionadas a la salud y a diversas problemáticas sociales, para evitar la superposición y sobrecarga de tareas y otorgue eficacia al sistema local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer criterios unificados de actuación entre los diferentes niveles asistenciales, para la prevención y tratamiento de diferentes problemáticas sociales. ✓ Concentrar y optimizar los esfuerzos públicos y privados -su articulación y complementación- para lograr una ciudad más sana. ✓ Implementar una herramienta consensuada, de fácil manejo para los profesionales. ✓ Disminuir la incidencia de las problemáticas sociales en la ciudad. ✓ Concientizar a toda la población sobre la necesidad de comprometerse para hacerle frente a este tipo de problemáticas. 	<p>Este proyecto surge de la necesidad visualizada o planteada por algunos asistentes a los talleres de diagnóstico de conocer de mejor manera, y que también la población toda de la ciudad de Río Tercero la conozca, el funcionamiento y las instituciones, como así también programas y secretarías de nuestra ciudad que trabajen con problemáticas sociales (maltrato infantil, violencia familiar, deserción escolar, etc.), logrando de esta manera conocer a donde es conveniente dirigirse para cada caso específico, que hacer en cada caso, y para que de igual manera los profesionales que allí trabajan puedan determinar y definir cuál es su tarea evitando así la yuxtaposición de trabajo entre diferentes áreas.</p> <p>Es por ello que se propone la creación de una guía o protocolo de acción que establezca los objetivos particulares de cada institución, con su forma particular de actuación, los límites de acción de cada una, y una concientización y publicidad de los mismos a toda la población en general para que esta sea parte de los mismos acudiendo a ellos de manera responsable y comprometidamente</p>
PROBLEMÁTICAS SOCIALES	FORMAR PARA CONTENER (Creación de Guarderías Comunitarias)	<p>Lograr la creación de “Guarderías Comunitarias” que orienten el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes, hábitos y conocimientos en los niños de 2 a 5 años, con la participación de la familia y la comunidad, conformando “Redes Sociales”</p>	<p>El proyecto responde a un Programa del Ministerio de Desarrollo Social cuya línea de acción es el otorgamiento de subsidios a los Gobiernos Municipales, para el equipamiento de guarderías.</p> <p>La intencionalidad es equipar las guarderías destinadas a niños de dos a cinco años, teniendo en cuenta, fundamentalmente, las características psicológicas de quienes utilizarán el espacio- y además, las características socio- culturales que no son las óptimas y, por otra parte, muy vulnerables. Es decir, no sólo satisfacer sus necesidades básicas de salud y alimentación sino</p>



PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE RÍO TERCERO

CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

			<p>apuntar a un servicio de estimulación pedagógica y animación socio-cultural.</p> <p>Considerando los aspectos anteriores el lugar será equipado como un espacio de distensión, lúdico y de esparcimiento.</p> <p>A estas Guarderías concurrirán niños de 2 a 5 años, cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad, incorporando la asistencia alimentaria en un marco programático integral. El plan de acción estará orientado a la promoción de la autonomía de los sujetos destinatarios del proyecto y el desarrollo de sus capacidades, como así también a la adquisición de conocimientos relacionados con la alimentación y nutrición y la importancia que tienen para una vida saludable, de este modo se buscará la prevención de la desnutrición en esa franja etaria y también trabajar en la recuperación de los casos detectados.</p> <p>Las guarderías serán coordinadas por personal calificado para la atención de niños de esta edad, es decir que el plantel se conformará con docentes que tienen el título de Profesoras en Nivel Inicial. También se contará con la asistencia psicológica de los equipos de salud de la órbita municipal.</p>
<p>PROBLEMÁTICAS SOCIALES</p>	<p>OBSERVATORIO DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES</p>	<p>El objetivo general de dicho proyecto es disponer de un Centro de Documentación local, que compile resultados de las diversas prácticas de trabajo y experiencias institucionales relacionadas a la prevención y atención de diferentes problemas que se entrelazan en la vida social, a los fines de diagnosticar de manera continua, la realidad del contexto social de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conformar sistemas integrados de información. -Contar con un conocimiento profundo, actualizado y confiable; para la detección y medición de las necesidades que surgen en la ciudad. 	<p>A través de este proyecto se propone la conformación de un “Observatorio de Problemáticas Sociales” que constituye en un medio para producir información oportuna y calificada que retroalimente e informe a la población, a los diseñadores de políticas públicas y a los responsables de proyectos, y permita servir de núcleo generador de un sistema amplio de coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones públicas o privadas que trabajan en el área de prevención y tratamiento de las diferentes problemáticas sociales en la ciudad de Río Tercero.</p> <p>Este observatorio será un Centro de Documentación, que compile resultados de las</p>

PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE RÍO TERCERO

CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

		<ul style="list-style-type: none"> -Generar un vínculo interdisciplinario e institucional que otorgue complementación y evite la superposición de esfuerzos. -Contar con información para la construcción de políticas públicas o privadas para la solución de las diferentes problemáticas sociales locales. -Generar instrumentos para la definición de estrategias de intervención local y regional. -Promover estudios e investigaciones sobre las temáticas incluidas. -Individualizar los temas emergentes. -Fomentar la inclusión de indicadores en las estadísticas de los diferentes organismos gubernamentales locales, provinciales y nacionales. 	<p>diversas prácticas de trabajo y experiencias institucionales relacionadas a la prevención y atención de diferentes problemas que se entrelazan en la vida social, a los fines de diagnosticar de manera continua, la realidad del contexto social de la ciudad.</p> <p>Para su conformación será necesario el establecimiento de una red institucional. Dado que está pendiente la creación de la “Creación de un Consejo local sobre Problemáticas Sociales”, se considera que sea este órgano el indicado para la conducción del mismo, tomando como idea que en este consejo estará constituido por las áreas del sector público junto con todas las Instituciones locales que presentan incumbencia en las problemáticas tratadas.</p>
<p>PROBLEMÁTICAS SOCIALES</p>	<p>CONSEJO LOCAL SOBRE PROBLEMÁTICAS SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sostener e institucionalizar el fuerte compromiso e integración con el proceso de desarrollo de la ciudad, a través de la producción e intercambio de saberes con múltiples actores sociales, promoviendo prácticas que contribuyan a la construcción de ciudadanía. - Contribuir a la implementación de políticas a nivel local y regional a partir de la generación de propuestas de formulación e intervención desde los diferentes ejes de trabajo planteados - Establecer las prioridades de corto plazo y las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, orientadas a abordar los principales problemas sociales. - Coordinar y planificar la difusión de las políticas y planes sociales, con el objeto de alentar la participación comunitaria y restablecer los indispensables vínculos solidarios entre los vecinos. - Elaborar informes y recomendaciones, colaborando en la planificación de políticas y programas sociales del Municipio; las estrategias de intervención y los compromisos por resultados. 	<p>El Proyecto de Creación del Consejo local sobre problemáticas Sociales se propone con el fin de crear un órgano de carácter consultivo en materias sociales que facilite la participación de los agentes sociales, las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, en el fortalecimiento, fomento y evaluación de las políticas sociales de la Ciudad.</p>